

PANTALÓN

Medidas: 107 - 81 - 47 - 56 - 76 - 54 - 44

Este se marca igual al primero, con la única diferencia que en el delantero, en lugar de quitar 2 centímetros en la cadera, ó sea la cruz, se le quitan 4 centímetros y 2 en la cintura, por parte del delantero, y se aumentan estos 2 centímetros en la parte trasera en la cintura: después de cortar el pantalón, se aplica el delantero frente al trasero por parte de la entrepierna, y se aplica la medida de cintura en la parte superior; así se ve si la punta del trasero es suficiente: en el caso contrario, se aumenta en la parte de la punta trasera hasta encontrar la medida de cintura.

107 - 81 - 47 - 56 - 76 - 54 - 44.

